



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01056923--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA, eleva Informes Anuales 2023, Planes de Trabajo 2024 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Rubén del Valle MENSÓ (Leg. 21749) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2024 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. David Ernesto RUBÍN (Leg. 31060) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en GEOLOGÍA DE PROSPECCIÓN APLICADA y GEOFÍSICA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2024 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE (Leg. 31493) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, y PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 1º de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Geól. Adriana MOLINA (Leg. 46768) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en GEOFÍSICA GENERAL y GEOFÍSICA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 1º de Abril de 2024 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2026, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 5º).- Aprobar el Informe Anual 2023, Plan de Trabajo 2024 y prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 58423 - Geól. Matías FORNO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS.

Art. 6º).- Prorrogar la designación interina por Art. 14º CCT, desde el 1º de Abril de 2024 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 21749 - Dr. Rubén del Valle MENSÓ - Profesor Titular dedicación semiexclusiva en FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN, CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 y TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS.

Leg. - 30503 - Dra. Andrea Inés PASQUINI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - HIDROLOGÍA GENERAL, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y en CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA.

- Leg. - 31493 - Dra. Marcela Alejandra CIOCCALE - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - MECÁNICA Y TRATAMIENTO DE ROCAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, y PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS, del Departamento COMPUTACIÓN.
- Leg. - 41576 - Geól. David Hernán PALACIO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - HIDROGEOLOGÍA, GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD, GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA y en GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.
- Leg. - 46768 - Geól. Adriana MOLINA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA – GEOFÍSICA - PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

Art. 7º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 9º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2026 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl

